

CONVOCATORIA

PROGRAMA PARA EL IMPULSO A LA TITULACIÓN POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INTERNACIONALIZACIÓN EN EL CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS UNAM-ESPAÑA, PARA EGRESADAS Y EGRESADOS DE LAS LICENCIATURAS DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO (FAD) DE LA UNAM

EDICIÓN 2025



El Centro de Estudios Mexicanos UNAM-España (CEM UNAM-España) convoca a egresadas y egresados no titulados de las licenciaturas en Diseño y Comunicación Visual, así como en Arte y Diseño de la FAD, que cumplan con los requisitos de elegibilidad abajo descritos, para llevar a cabo una estancia académica y de internacionalización de seis meses en su sede (Madrid, España), a fin de realizar actividades vinculadas a su área de estudios y que propicien su titulación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Número de plazas ofertadas: 1
- Duración 6 meses sin posibilidad de extensión
- Periodo: septiembre 2025 - febrero 2026
- Modalidad: presencial
- Lugar donde se desarrolla la estancia: sede de la UNAM en España (Madrid)

OBJETIVO:

Promover el desarrollo académico y profesional de egresados y egresadas de nivel Licenciatura en la sede de la UNAM en España, permitiendo la adquisición de una experiencia académica y profesional a nivel internacional que favorezca el proceso de su titulación universitaria.

Será como requisito, sin excepción, realizar un proyecto de tesis o tesina para titulación a partir de las actividades desarrolladas durante su estancia, teniendo un periodo máximo de 12 meses a partir de su regreso para concluir el proceso de titulación; de igual será responsabilidad de la alumna o alumno buscar y contactar a un académico o académica de la facultad que funja como asesor de su proyecto, así como seguir los procedimientos necesarios para concretar su titulación por tesis o tesina como se describen en la página de titulación de la FAD.

ACTIVIDADES GENERALES POR DESARROLLAR:

- Diseño de material gráfico, digital e impreso, para difusión y comunicación de las actividades académicas, culturales y de representación de UNAM-España (carteles, dípticos, programas, banners, dosieres, diseño web, boletines, animación de materiales didácticos, etc.)
- Elaboración de material para redes sociales y apoyo en la operación y administración de éstas.
- Registro y edición en foto, audio y video de las actividades realizadas por la sede, para la memoria y para material didáctico o de difusión.
- Elaboración de boletines, notas y videos para prensa y comunicación.
- Apoyo en la atención al público.
- Apoyo logístico general en la planeación y ejecución de las actividades de la sede.
- Diseño de la memoria de actividades de UNAM-España.
- Participación en cursos, conferencias, mesas redondas, seminarios y otras actividades académico-culturales y/o de educación continua organizadas por instituciones ubicadas en el área de influencia de la sede UNAM-España.

CONOCIMIENTOS MÍNIMOS REQUERIDOS:

- Excelente ortografía y capacidad de redacción de textos.
- Manejo de paquetería de diseño para la producción en diferentes formatos: digital e impreso.

- Conocimiento en las áreas de fotografía y video (registro y edición).
- Conocimiento en manejo de redes sociales.

BENEFICIOS PARA LA PERSONA SELECCIONADA:

- Poner en práctica las habilidades aprendidas durante la carrera.
- Involucrarse y contribuir en los proyectos de la agenda de internacionalización de la UNAM.
- Vinculación con profesores, artistas, funcionarios, activistas, estudiantes y demás personalidades de las zonas de influencia de la sede.
- Utilizar esta experiencia para aplicarla a su titulación de licenciatura, según las condiciones y modalidades de la facultad donde egresó.
- Acceso a cursos, conferencias, mesas redondas, seminarios y otras actividades académico-culturales y/o de educación continua, organizadas por instituciones ubicadas en el área de influencia de la sede UNAM-España.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

- Ser egresada/o no titulada/o de la licenciatura de Diseño y Comunicación Visual o Artes y Diseño.
- Contar con el 100% de créditos en el Sistema de Administración Escolar (SIAE) de la DGAE.
- Contar con una temporalidad de egreso no mayor de dos años al momento de presentar la solicitud, teniendo como último periodo de inscripción el semestre 2023-2.
- Tener liberado el Servicio Social.
- Tener promedio general mínimo de 9.0
- Presentar la carta compromiso firmada por la o el interesado.
- Manifiestar ante la Representante de Internacionalización de la FAD su interés en participar del proceso de selección de esta convocatoria y presentar la solicitud y documentación correspondiente.
- Contar con pasaporte con vigencia mínima de doce meses, al momento de iniciar los trámites de obtención del visado.
- Sólo serán consideradas las postulaciones de las y los egresados que cumplan con los siguientes criterios:
 - a) No contar o haber contado con una beca u otro apoyo gestionado por la DGECI para realizar actividades de movilidad internacional
 - b) No contar con una beca u otro apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, no sea compatible con esta convocatoria;
 - c) No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI
 - d) No tener pendiente un reintegro de beca o apoyo gestionado por la DGECI
 - e) No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del programa, y
 - f) No contar ni haber contado con alguna de las siguientes becas:
 - Beca de apoyo a la manutención
 - Excelencia Bécalos
 - Beca de Alta Exigencia Académica (BAEA) y Beca de Fortalecimiento Académico de los Estudios de Licenciatura (BFEL)
 - Programa de Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias (PFMU)



UNAM
FACULTAD
DE ARTES
Y DISEÑO



ANIVERSARIO
2014 - 2024



CENTRO DE ESTUDIOS
MEXICANOS
UNAM-ESPAÑA

- Grupos vulnerables
- Bajo rendimiento
- Beca de Titulación – Especialidad

No serán consideradas solicitudes cuya documentación haya sido presentada con datos o documentos incompletos, incorrectos, inconsistentes, fuera de los periodos establecidos en la presente convocatoria.

El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento del apoyo económico complementario.

PROCEDIMIENTO:

1. El CEM UNAM-España compartirá con la FAD la presente convocatoria.
2. La FAD difundirá la convocatoria entre su comunidad egresada.
3. Los interesados e interesadas que cumplan con los requisitos establecidos deberán contestar un formulario de Google en el que deberán turnar los documentos enlistados a continuación: (<https://forms.gle/spQNjagW3nRoHPQ99>)
 - Historia Académica que indique el 100% de créditos obtenidos con un promedio general mínimo de 9.0
 - Copia de pasaporte con vigencia suficiente
 - Carta de liberación de Servicio Social
 - Currículum Vitae
 - Breve portafolio de trabajo realizado (máximo 10 páginas)
 - Carta de motivos (máximo una cuartilla)
 - Carta compromiso firmada por la o el interesado
4. Un comité del CEM UNAM-España revisará las propuestas y realizará entrevistas vía remota a los candidatos. La decisión final del comité será definitiva e inapelable.
5. El CEM UNAM-España enviará la carta de aceptación al área de internacionalización de la FAD notificando la decisión del comité de selección.
6. La Representante de Internacionalización de la FAD notificará a la candidata o al candidato seleccionado su aceptación.
7. La FAD gestionará para el desarrollo de la actividad el seguro de accidentes personales referido en la Circular 03/2013 emitida por Tesorería de la UNAM, el pago correrá a cargo de la alumna o alumno seleccionado.
8. UNAM-España le brindará a la candidata o candidato seleccionado orientación y apoyo sobre los trámites de obtención del visado correspondiente.
9. La candidata o candidato seleccionado deberá de presentarse en la sede de UNAM-España en la fecha señalada en el calendario** o lo más cercano que la expedición del visado lo permita, para iniciar sus prácticas profesionales por un periodo máximo de seis meses.

DEL APOYO ECONÓMICO COMPLEMENTARIO:

El CEM UNAM-España otorgará a la egresada o egresado que resulte seleccionado un apoyo económico complementario por un total de **\$115,200.00 pesos** (ciento quince mil doscientos pesos), para los seis meses de duración del programa. Este apoyo deberá de ser utilizado como complemento para cubrir los gastos de manutención que la persona seleccionada deberá de solventar durante su estancia (hospedaje, alimentación, transportación, contratación de seguro médico internacional, etc.).

Esta convocatoria se refiere a un proyecto estrictamente académico para las y los egresados en la modalidad de estancia académica y de actividades de internacionalización con fines de titulación y, en consecuencia, no genera ni generará algún derecho o relación de tipo laboral con la sede de la UNAM en España.

OBLIGACIONES DE LA CANDIDATA O CANDIDATO BENEFICIADO:

- Contar con pasaporte con vigencia mínima de un año al momento de iniciar los trámites de obtención del visado.
- Cumplir con los requisitos y llevar a cabo antes de su salida de México los trámites para la obtención del visado correspondiente* ante el Consulado General de España en México, así como cubrir los costos derivados de estas gestiones y otros gastos derivados del viaje y estancia en España que no alcance a cubrir el apoyo económico complementario otorgado por la sede.
- La o el seleccionado será el único responsable de realizar y pagar los trámites migratorios que sean necesarios para llevar a cabo la actividad académica, así como mantener vigente la condición migratoria que corresponda durante su estancia en el extranjero y hasta su regreso a México

- Informarse sobre los requisitos sanitarios vigentes de entrada a España al momento de viajar (formularios requeridos por las autoridades sanitarias, esquemas de vacunación, etc.).
- Asumir los gastos adicionales que en su caso se puedan presentar en la compra del boleto aéreo en viaje redondo México-Madrid-México. Es indispensable que antes de realizar la compra del pasaje aéreo se asegure de tener el visado.
- Contar con un seguro internacional de gastos médicos mayores que cubra eventualidades de salud en el extranjero durante su estancia en España, así como repatriación de restos. Se recomienda consultar los requisitos sobre seguro médico que solicitan las autoridades consulares españolas para la obtención del visado.
- Cubrir, por cuenta propia, todos aquellos gastos adicionales para el desarrollo de su actividad en el extranjero.
- Llevar a cabo la búsqueda y todas las gestiones relativas a su vivienda durante su estancia en España. Se recomienda no hacer transferencias internacionales ni pagos por anticipado desde México para prevenir estafas. El CEM UNAM-España no podrá fungir como aval o llevar a cabo ningún trámite a nombre de la o el interesado.
- Al concluir el periodo de actividades, el egresado/a deberá entregar a la FAD, con copia a UNAM-España, un informe de las actividades desarrolladas durante su estancia, elaborado conforme a los requerimientos que le sean indicados por la Facultad.
- El beneficiado/a sostendrá un mínimo de tres reuniones virtuales con la sede antes para preparar lo concerniente a la solicitud del visado, así como antes de iniciar la estancia de prácticas.

Horarios de disponibilidad: se fijará de común acuerdo con el egresado/a considerando que se cumplan aproximadamente 35 horas a la semana.

CALENDARIO**:

Responsable	Actividad	Fecha
UNAM-España	Apertura de convocatoria	18 de febrero 2025
Interesados/as	Presentación de solicitudes ante la FAD	18 de febrero al 7 de marzo 2025
FAD	Revisión de expedientes y presentación de candidaturas a UNAM-España	11 al 14 de marzo 2025
UNAM-España	Entrevistas remotas a interesados/as	18 a 24 de marzo 2025
UNAM-España	Resolución de selección de candidaturas	28 de marzo 2025
UNAM-España e interesados/as	Inicio de trámites migratorios	1 de abril de 2025
Interesados/as	Gestión del apoyo complementario ante la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales UNAM	A partir del 1 de abril de 2025
Interesado/a seleccionado/a	Inicio de prácticas profesionales	Septiembre de 2025 o hasta que estén concluidos los trámites migratorios

* Cumplir con los requisitos vigentes al momento de realizar la solicitud del visado, la sede de UNAM-España informará al egresado seleccionado/a sobre el tipo de visado que deberá solicitar ante el Consulado.

**El calendario puede sufrir ajustes dependiendo de los tiempos de expedición del visado correspondiente u otros factores ajenos a la sede UNAM-España.

DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria, se someterá a consideración de la sede de la UNAM en España y de la Facultad de Artes y Diseño, quienes resolverán lo conducente.

Para información adicional sobre la presente Convocatoria favor de comunicarse con la Responsable de Internacionalización de la Facultad de Artes y Diseño al correo ruri@fad.unam.mx

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

A 18 de febrero de 2025

Centro de Estudios Mexicanos UNAM-España



UNAM
FACULTAD
DE ARTES
Y DISEÑO



ANIVERSARIO
2014 - 2024



CENTRO DE ESTUDIOS
MEXICANOS
UNAM-ESPAÑA